

INFORME AUDIENCIA CANCELADA || RAD: 2022-00098-00 || DTE: BLANCA EMILSE ZAPATA || CASE: 19762 y 14369

Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Vie 19/04/2024 12:24

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

A341.TrasladoTransaccionabstieneAudiencia.pdf; 80. CONTRATO DE TRANSACCIÓN.pdf;

Estimados, cordial saludo

Informo que el día **18 de abril de 2024**, se encontraba programada audiencia inicial de que trata el Art. 80 del CPTSS., en el Juzgado 01 Laboral del Circuito de Palmira, en la cual actuamos como apoderados de dos compañías, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., respecto del siguiente proceso:

Demandante:	BLANCA EMILSE ZAPATA
Demandado:	ASSTRACUD Y OTROS
Llamado en G:	MUNDIAL Y SOLIDARIA
Radicación:	76736310300120220009800
CASE:	19762 y 14369

Sin embargo, indico que tal como se observa con el correo que antecede, y el auto notificado en el cual se pone en conocimiento la transacción suscrita entre la Dte y la Dda Asstracud, la diligencia fue cancelada.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar el presente correo al Legis[@Informes GHA](#): Para lo pertinente.[@Pedro Antonio Gutierrez Cruz](#): Por favor para seguimiento.

Actuación NO Facturable

Cordialmente,

ALEJANDRA MURILLO CLAROS**ABOGADA SENIOR II****ÁREA LABORAL**

+57 3105024218

amurillo@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle del Cauca - Sevilla <j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de abril de 2024 16:34

Para: GERENCIA ASSTRACUD. <gerencia@asstracud.com.co>; hospital@hdcentenario.gov.co <hospital@hdcentenario.gov.co>; firmadeabogadosjr <firmadeabogadosjr@gmail.com>; giraldoduqueandpartners <giraldoduqueandpartners@giraldoduqueandpartners.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; confianza@nga.com.co <confianza@nga.com.co>; EUCLIDES CAMARGO GARZÓN <juridico@segurosdelestado.com>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; HECTOR.GIRALDO <HECTOR.GIRALDO@GIRALDODUQUEANDPARTNERS.COM>; lmoreno@nga.com.co <lmoreno@nga.com.co>; blaemsa@outllook.com <blaemsa@outllook.com>

Asunto: rad. 2022-00098-00

CORDIALMENTE ME PERMITO REMITIR COPIA AUTO PROFERIDO EN LA FECHA, MISMO QUE SERÁ NOTIFICADO MEDIANTE ESTRADO ELECTRONICO # 054.

ANEXO: CONTRATO TRANSACCION

	<p>WEB: www.ramajudicial.gov.co E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> <p>Carrera 47 con calle 49 Esquina No. 48-44 Piso 2. Tel. 2196130 – 3166998077 Horario de atención presencial y virtual al público: de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m</p>	<p>CONSULTE ESTADOS ELECTRONICOS EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-sevilla</p>
--	---	--

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.